

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 44/1987

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que con motivo de la implementación del nuevo régimen procesal penal se considera conveniente ir cubriendo progresivamente los distintos cargos creados por Ley de Presupuesto para la Ila. Circunscripción Judicial.

II.- Que los postulantes nombrados en la parte resolutive han aprobado el último concurso abierto y reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;
Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 4 de mayo de 1987, en la Ila. Circunscripción Judicial en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE a los agentes que se mencionan con destino a fijar por el Tribunal de Superintendencia de la Ila. Circunscripción Judicial: Mirian Roxana GUERRERO (DNI N° 16.163.021); María Teresa CHANAMPA (DNI N° 17.006.163); María Adelaida PONZIO (LC N° 6.664.790); Magdalena Martha JENNY (DNI N° 13.737.335); Miguel José Gabriel Juan CORRAL (DNI N° 14.389.338), quienes prestarán el Juramento de Ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones Civil de la citada Circunscripción.

2º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el Art. 18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**